
	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN

PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO




	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Karol Gyzeth Coronado Mendoza	Líder de SST	01-30-2024
VALIDÓ	Diego Fernando Rivera Castro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	01-30-2024
APROBÓ	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		01-30-2024

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	Objetivo General	3
2.2.	Objetivos Específicos	3
3.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
4.	MARCO LEGAL.....	8
5.	RECURSOS.....	12
5.1.	Talento Humano.....	12
5.2.	Equipos Físicos.....	12
5.3.	Recursos Tecnológicos	13
5.4.	Recursos económicos	13
6.	ENFOQUE DIFERENCIAL.....	14
7.	DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES	14
8.	PLAN DE ACCIÓN	22
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	33
10.	CONTROL DE CAMBIOS.....	33

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E ha estructura el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo está encaminado a la implementación de programas y procedimientos para la minimización de los riesgos derivados de las actividades realizadas por la entidad.

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia, se realiza la actualización del SG-SST para la vigencia 2024 donde se busca realizar un trabajo conjunto entre la institución, sus colaboradores y las Administradoras de Riesgos Laborales, a través del mejoramiento continuo de las condiciones laborales, riesgos y peligros en su lugar de trabajo.


2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Diseñar e implementar los elementos y requisitos para la gestión del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, de tal manera que permita controlar los peligros y prevenir los riesgos presentes en la institución.

2.2. Objetivos Específicos

1. Realizar el análisis de cada área de trabajo para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, establecer los controles de intervención para la prevención de los riesgos evaluados.
2. Generar en los trabajadores la cultura del auto cuidado y fomentar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Implementar el reporte, seguimiento e intervención de actos y condiciones inseguras presentes en todas las áreas de la institución para mejorar los ambientes de trabajo.
4. Revisar e intervenir las áreas físicas del hospital en pro de mejorar los ambientes laborales haciéndolos amigables con el talento humano de la entidad.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


Las únicas fuentes validas, son las de referentes académicos o páginas estatales y/o gubernamentales.

ID	Termino	Definición	Fuente
1	Acción correctiva.	Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
2	Accidente de trabajo	Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ministerio del Trabajo , 2015)	


Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


3	Acción mejora.	Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
4	Acción preventiva.	Acción para eliminar o mitigarla(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
5	Actividad no rutinaria.	Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
6	Actividad rutinaria	Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
7	Amenaza	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
8	Ausentismo	Condición de ausente del trabajo. Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de las enfermedades laborales y/o generales, de los accidentes	Ley 1562 de 2012.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

		de trabajo y de las consultas de salud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	
9	Auto reporte de condiciones de trabajo y salud	Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
10	Centro de trabajo	Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
11	Condiciones de salud	El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
12	Condiciones y medio ambiente de trabajo	<p>Aquello elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que dan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:</p> <p>a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;</p> <p>b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus</p>	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

		<p>correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;</p> <p>c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y;</p> <p>d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicas y psicosociales. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	
13	Descripción sociodemográfica	<p>Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.</p>
14	Enfermedad laboral	<p>Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	<p>Ley 1562 de 2012.</p>


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

15	Emergencia	Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
16	Evaluación del riesgo	Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa con creación. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
17	Identificación del peligro	Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.

6. MARCO LEGAL


ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
1	Ley	1562	2012	MinSalud	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
2	Ley	1523	2012	El congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
3	Ley	1616	2013	MinSalud	"por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

4	Ley	1010	2006	El congreso de Colombia	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
5	Ley	1610	2013	El congreso de Colombia	Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.
6	Ley	9	1979	El congreso de Colombia	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
7	Decreto	1072	2015	Ministerio del Trabajo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
8	Decreto	614	1984	Presidencia de la Republica	"Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país."
9	Decreto	1295	7994	Ministerio de Gobierno de la República de Colombia	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
10	Decreto	1607	2002	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
11	Decreto	1310	2016	el presidente de la República de Colombia	"Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial".
12	Decreto	0723	2013	El presidente de la República	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con


Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

				de Colombia,	entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
13	Decreto	1443	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
14	Decreto	1477	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
15	Decreto	0472	2015	Ministerio de trabajo	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
16	Decreto	1528	2015	El presidente de la República	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015 , Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. y 2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales
17	Resolución	2013	1986	los Ministerios de Trabajo	por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

				y Seguridad Social y de Salud	seguridad industrial en los lugares de trabajo.
18	Resolución	0312	2019	Ministerio del Trabajo	por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
19	Resolución	1409	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
20	Resolución	1178	2017	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas.
21	Resolución	4272	2021	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
22	Resolución	652	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
23	Resolución	1356	2012	Ministerio del Trabajo	a través de la resolución 1356 de 2012, el ministerio de trabajo efectuó ciertas modificaciones a la resolución 652 de 2012, por medio de la cual se determinó la conformación de los comité de convivencia laboral a cargo de los empleadores.
24	Resolución	2346	2007	Ministerio de la	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

				Protección Social	y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
25	Resolución	1918	2009	Ministerio de la Protección Social	por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
26	Resolución	2400	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
27	Resolución	1995	1999	Ministerio de Salud	por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica
28	Resolución	1401	2007	el MinistEro de la Protección Social	por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

7. RECURSOS


a. Talento Humano

ID	Recurso	Cantidad
1	Líder de SST	1
2	Líderes de áreas	Todos los líderes de la entidad.
3	Contratistas externos	Según los que se contraten
4	Subgerente Administrativo y financiero	1
5	Subgerente Científico	1
6	Gerente	1

b. Equipos Físicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Sillas ergonómicas	50
2	Escritorios	30

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


3	Camillas para atención de contingencias	11
4	Atriles	15
5	Elementos de señalización	A necesidad
6		

c. Recursos Tecnológicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Computador	1
2	Red de internet	1

d. Recursos económicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Sillas ergonómicas	\$ 29.801.520,00
2	Escritorios regulables en altura	\$ 12.894.552,00
3	Camillas rígidas para atención de emergencias con inmovilizador cervical y araña	\$ 3.083.400,00
4	Botiquines para atención de emergencias	\$ 7.359.649,20
5	Cascos, chalecos, dotación para brigadistas	\$ 12.528.000,00
6	Camillas para expansión del área de urgencias	\$ 13.662.000,00
7	Señalización de áreas y planos	\$ 5.940.000,00
8	Capacitación Conductores	\$ 2.592.000,00
9	Puntos de anclaje para trabajo en cubiertas	\$ 42.120.000,00
10	Escaleras para trabajo en alturas con canasta de seguridad (ANDAMIOS UNIPERSONALES Y ESCALERAS ESPECIALES 4 EN 1)	\$ 9.504.000,00
11	Capacitación de trabajo seguro en alturas	\$ 810.000,00
12	Arnés en X cuatro argollas para trabajo seguro en alturas	\$ 864.000,00
13	Eslinga con absorbedor de impacto regulable	\$ 864.000,00
14	Líneas de vida de 50 mts certificadas	\$ 2.980.368,00
15	Id para descenso	\$ 2.419.200,00
16	Asap freno certificado	\$ 1.042.416,00
17	Cita de peligro rollo por 500 mts	\$ 129.600,00
18	Colombinas	\$ 2.430.000,00
19	Exámenes ocupacionales	\$ 24.040.800,00
20	Cafetería para trabajadores en madera estructura colgante	\$ 103.680.000,00
21	Área para bienestar de los trabajadores	\$ 124.200.000,00

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

8. ENFOQUE DIFERENCIAL

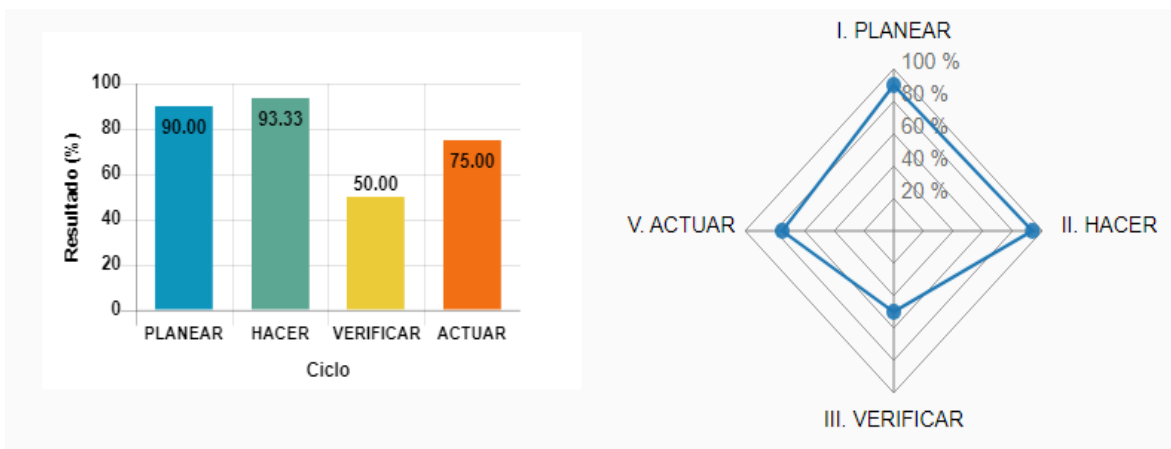
Bajo este contexto el Hospital Regional de Moniquirá estableció el [Protocolo Enfoque Diferencial en todos los Servicios GIU-PT -01. Cargado en la plataforma.](#)


9. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con un proceso de implementación de un 96% de acuerdo con la autoevaluación reportada en la pagina del Ministerio del trabajo para la vigencia 2023, se hay tenido un aumento en el proceso de implementación del SG-SST se realiza un seguimiento desde la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 donde se puede evidenciar el avance discriminado de acuerdo con cada una de las fases del sistema Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Para la vigencia 2020 se obtuvo una calificación del 88,50% de implementación, donde el ciclo de Planeación obtuvo un 90% de implementación, en el ciclo de hacer un 93,33%, en el ciclo de verificar un 50% y en el ciclo de actuar un 75% de implementación.

Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25,00%	22,50%	90,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	7,50%	75,00%
TOTAL	100%	88,50%	88,50%

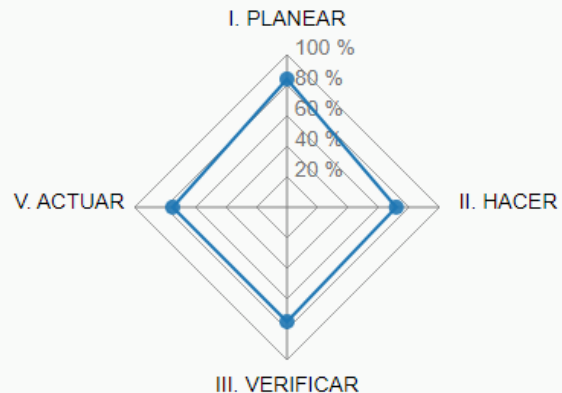
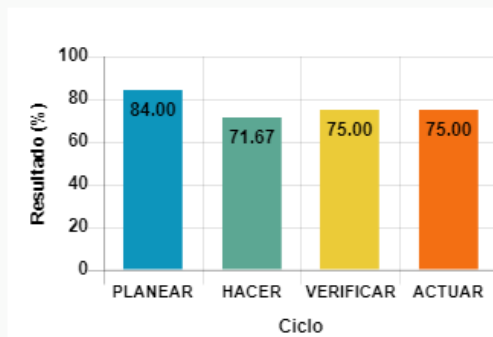


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


Para la vigencia 2021 se obtuvo una calificación del 75,25% de implementación bajando con respecto a la vigencia 2020 en un 13,25%, donde el ciclo de Planeación obtuvo un 84% de implementación, en el ciclo de hacer un 71,67%, en el ciclo de verificar un 75% y en el ciclo de actuar un 75% de implementación.

Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25,00%	21,00%	84,00%
HACER	60,00%	43,00%	71,67%
VERIFICAR	5,00%	3,75%	75,00%
ACTUAR	10,00%	7,50%	75,00%
TOTAL	100%	75,25%	75,25%

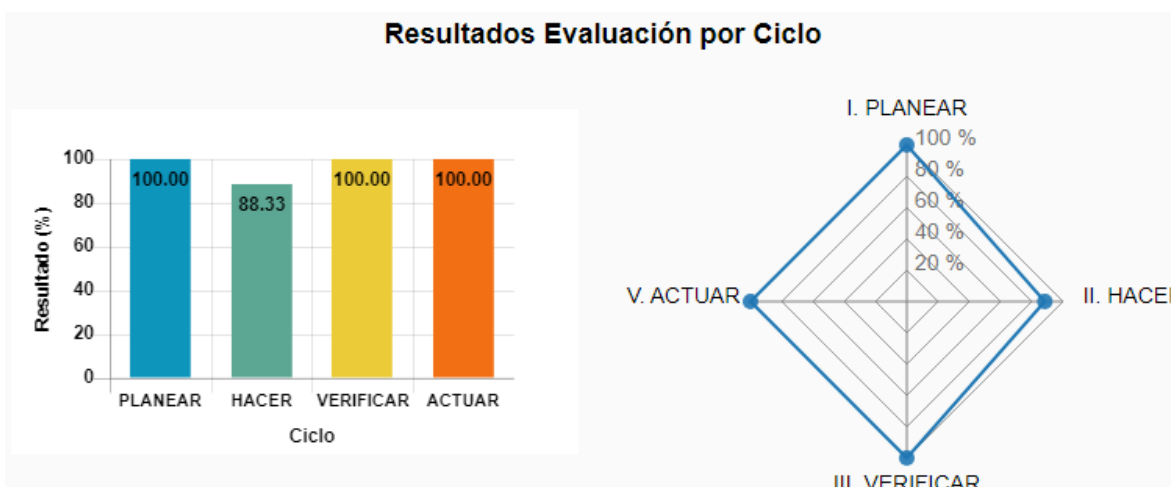
Resultados Evaluación por Ciclo



Para la vigencia 2022 se obtuvo una calificación del 93% de implementación aumento con respecto a la vigencia 2021 en un 17,75%, donde el ciclo de Planeación obtuvo un 100% de implementación, en el ciclo de hacer un 88,33%, en el ciclo de verificar un 100% y en el ciclo de actuar un 100% de implementación.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

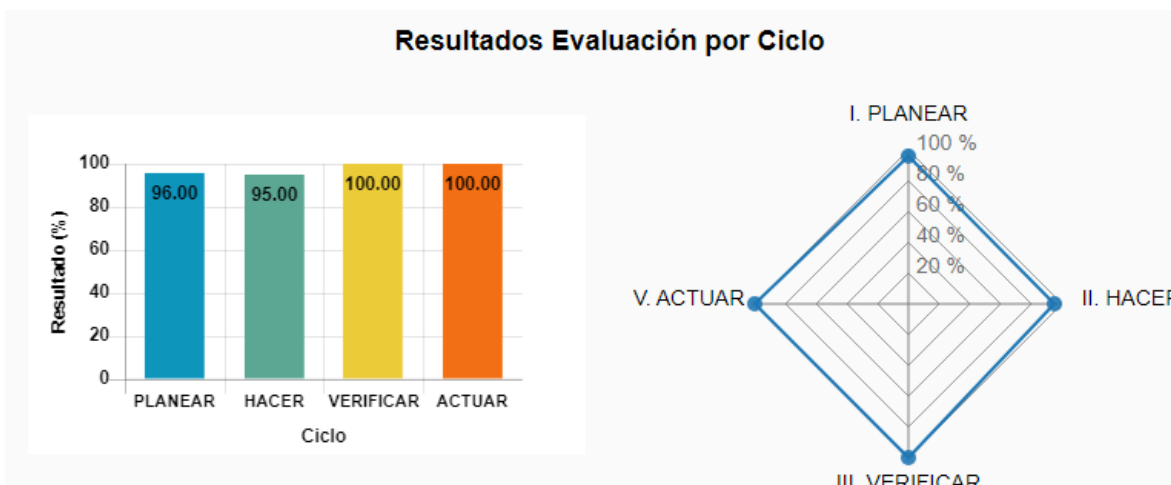
Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	53,00%	88,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	93,00%	93,00%



Para la vigencia 2023 se obtuvo una calificación del 96% de implementación aumento con respecto a la vigencia 2021 en un 3%, donde el ciclo de Planeación obtuvo un 96% de implementación, en el ciclo de hacer un 95%, en el ciclo de verificar un 100% y en el ciclo de actuar un 100% de implementación.

Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25,00%	24,00%	96,00%
HACER	60,00%	57,00%	95,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	96,00%	96,00%

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

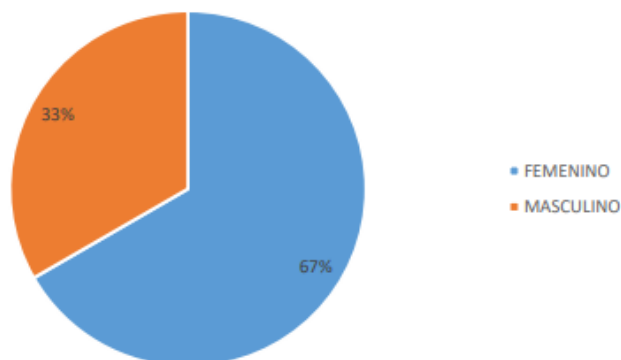



Para la construcción del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2024 se tiene en cuenta:

- la resolución 0312 de 2019 donde se definen los estándares mínimos de acuerdo con la clase de riesgo y cantidad de trabajadores.
- El diagnóstico de condiciones de salud resultante de la evaluación medico ocupacionales realizadas en la vigencia 2023 donde:

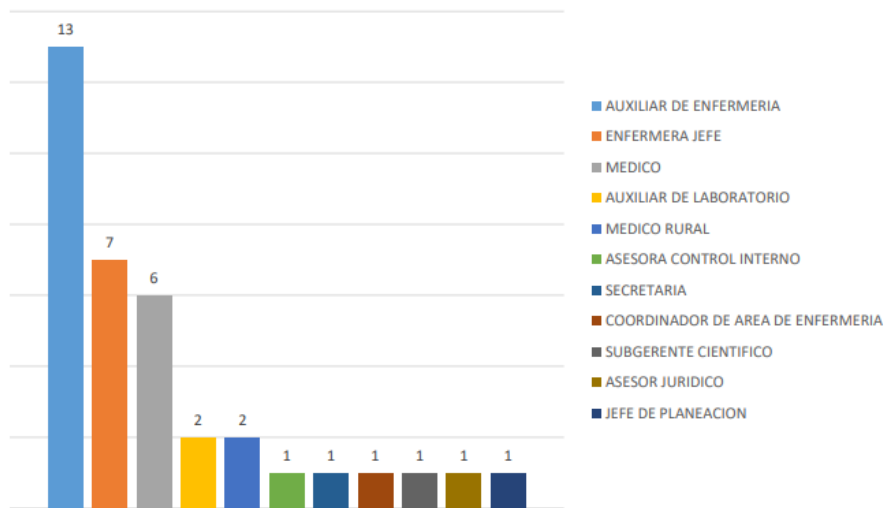
Se tiene en cuenta el perfil sociodemográfico y los exámenes ocupacionales que se tuvieron en cuenta para este diagnóstico responde a 36 trabajadores de planta.

Grafica 1. Distribución Poblacional por Sexo. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE



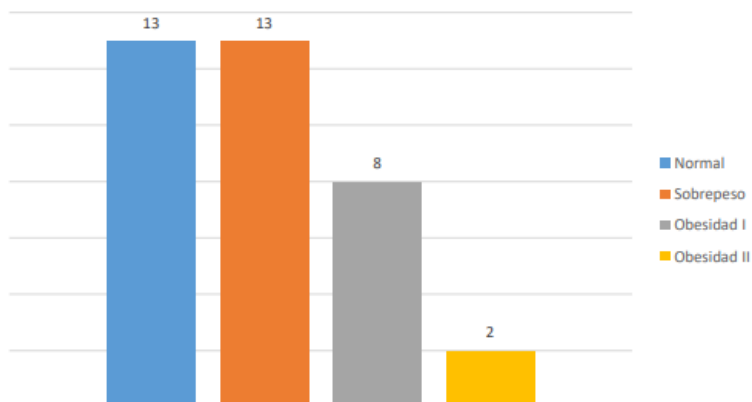
	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


Grafica 9. Distribución por Cargos. **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE**



- **Perfil de Morbilidad.**

Grafica 10. Distribución Poblacional por Estado Nutricional. **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE**

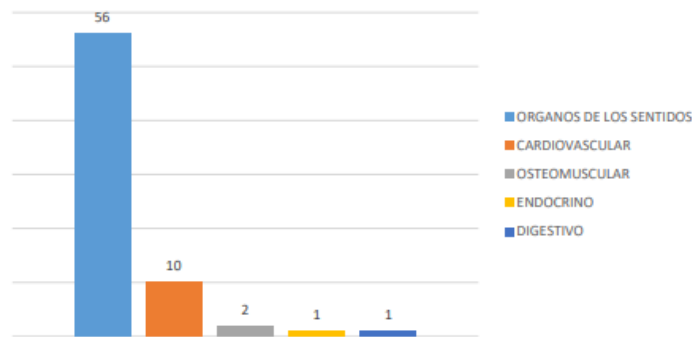


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

○ Principales Diagnósticos por Sistemas

El análisis se basa en las patologías más frecuentes teniendo en cuenta los diferentes sistemas afectados.

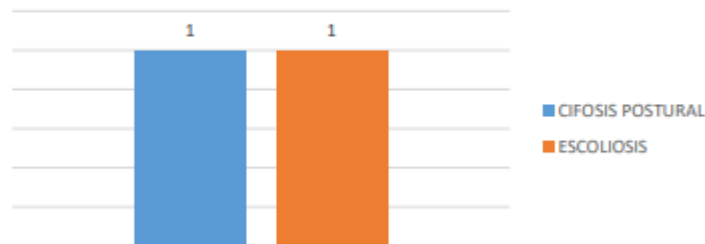
Grafica 11. Distribución Poblacional por Sistemas afectados. **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE**




Grafica 12. Distribución Poblacional por Sistema: Órganos De Los Sentidos. **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE**



Grafica 13. Distribución Poblacional por Sistema: Osteomuscular. **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE**



	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

Grafica 19. Colesterol HDL. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE



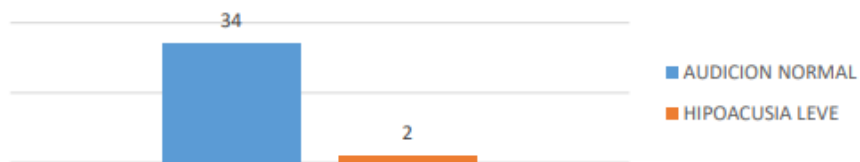
Grafica 20. Colesterol LDL. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE



Grafica 22. Espirometrías. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE




Grafica 23. Audiometrías. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ESE



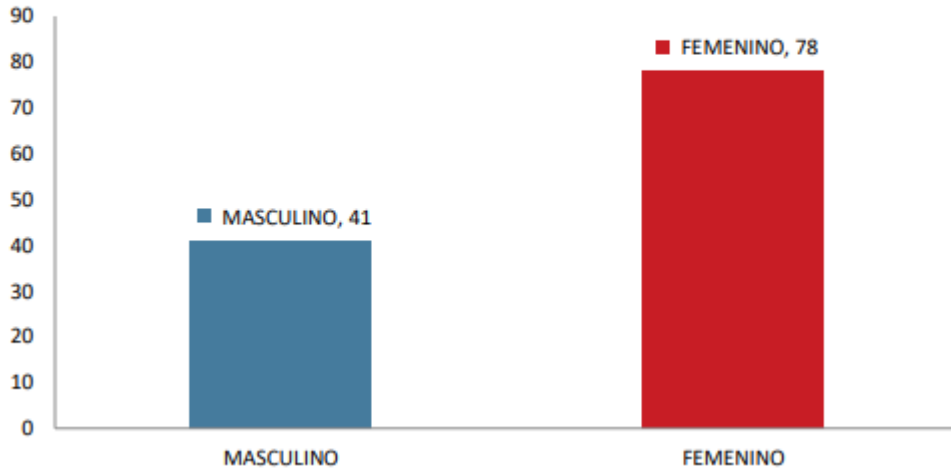
De este diagnostico se actualiza el sistema de vigilancia epidemiológica de la población trabajadoras de acuerdo con los diagnostico de alto riesgo, se planifican las actividades a hacer ejecutadas en plan de capacitación y de intervención

- Informe de resultado de la batería de riesgo psicosocial aplicada en la vigencia 2023 donde:

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

10.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

10.1.1. Sexo



Este estudio se realizó con 119 colaboradores, de los cuales el 34.5% son hombres y el 65.5% son mujeres

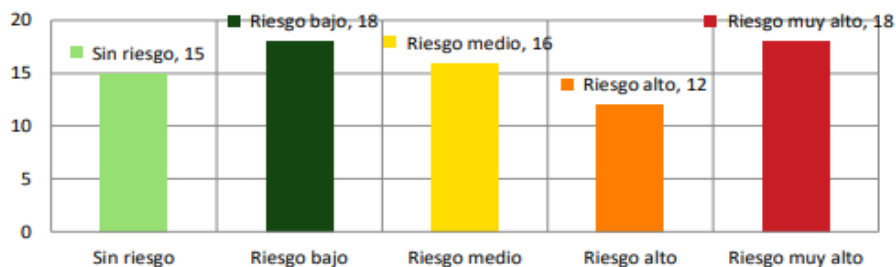
11.2. RESULTADOS GENERALES FORMA A (Jefes, profesionales o técnicos)

El resultado de los factores de riesgo psicosocial para los 79 trabajadores de las áreas:


- * Jefatura con personal a cargo.
- * Profesional, analista, técnico, tecnólogo.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL DE RIESGO
INTRALABORAL	29.3	Medio
EXTRALABORAL	21.8	Medio
ESTRES	17.7	Medio

11.2.1. INTRALABORAL FORMA A



Total trabajadores: 79

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

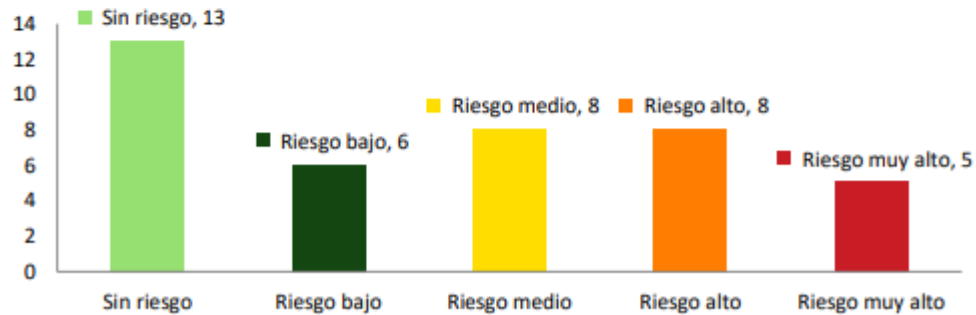
11.3. RESULTADOS GENERALES FORMA B (auxiliares – operarios)

El resultado de los factores de riesgo psicosocial para los 6 trabajadores de las áreas:

- * Auxiliar, asistente administrativo, asistente técnico.
- * Operario, operador, ayudante, servicios generales.

	PUNTAJE	NIVEL DE RIESGO
INTRALABORAL	27.7	Medio
EXTRALABORAL	23.6	Medio
ESTRES	13.0	Medio

11.3.1. INTRALABORAL FORMA B



Total trabajadores: 40


Este insumo se utiliza para articular actividades con apoyo de la ARL para el plan de intervención generado por el responsable del riesgo psicosocial de la entidad en coordinación con el comité de convivencia laboral.

- Como ultimo insumo para la construcción del presente plan de trabajo, se articulan los requisitos correspondientes a seguridad y salud en el trabajo en el proceso de acreditación institucional.

10. PLAN DE ACCIÓN


ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
1	Realizar Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la	Líder SG-SST	(Nº de Actividades	Febrero

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


	Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019,		Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	
2	Realizar plan de mejora frente a los hallazgos de la evaluación a los estándares mínimos en SST.	Líder SG-SST, ARL	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Febrero
3	Diseñar el plan de trabajo anual y su cronograma para alcanzar cada uno de los objetivos del SG SST para el año 2024	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Enero
4	Presupuesto año 2024, firmado y aprobado por la gerencia.	Líder SG-SST, Subgerencia administrativa y financiera, presupuesto y Tesorería.	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Enero
5	Asignación de responsabilidades en SST	Líder SG-SST y Gerente	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Enero
6	Seguimiento a la Afiliación de los trabajadores, colaboradores y contratista, al Sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos.	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
7	Capacitación al Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo.	Líder SG-SST, ARL	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Trimestral (Abril, Agosto, Diciembre)

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

8	Programa de capacitación anual	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Enero
9	Funcionamiento COPASST (actas de reunión), Asesoría y acompañamiento permanente al COPASST.	Líder SG-SST, Integrantes del comité	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
10	Seguimiento al cumplimiento del curso de capacitación virtual del de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo (Responsable de SGSST, alta dirección, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigadistas).	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Junio
11	Actualizar y aprobar política de Seguridad vial	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Marzo
12	Socializar la política de seguridad vial	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Abril
13	Documentar los objetivos del SG-SST, teniendo en cuenta que deben ser claros, medibles, cuantificables, con metas.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Enero
14	Revisión Anual del cumplimiento de los	Líder SG-SST, asesor de	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Diciembre

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

	objetivos y de la política de SST.	planeación, asesor de calidad.	Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	
15	Actualizar de manera permanente la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal vigente aplicable a la E.S.E.	Líder SG-SST, asesor jurídico.	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Abril
16	Estructurar programa de reporte de actos y condiciones con indicadores de medición	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Marzo
17	Seguimiento y cierre a las comunicaciones (reportes de actos y condiciones inseguras) que se realizan por parte de los trabajadores de la entidad.	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
18	Socialización del programa de proveedores y contratistas externos que realicen actividades al interior de la entidad. De acuerdo con su ingreso	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
19	Evaluar los proveedores y contratistas que impacten el SG SST según los requisitos establecidos.	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100	Julio y diciembre
20	Realizar la evaluación del impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST	Líder SG-SST	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades	Diciembre

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


			Programadas) x 100	
21	Actualizar perfil sociodemográfico de la población para la vigencia 2024	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Enero
22	Gestionar con la IPS contratada el diagnóstico de condiciones de Salud de la población trabajadora de acuerdo con los resultados obtenidos de los exámenes médico ocupacionales.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Diciembre
23	Actualización del profesiograma	Líder SG-SST, IPS contratada para los exámenes ocupacionales	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Febrero
24	Solicitar la carta de custodia de historias clínicas a la ips contratada para la labor	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Febrero
25	Notificación de los resultados de evaluaciones médicas, Seguimiento a las recomendaciones y restricciones médico laborales	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
26	Campaña de prevención del consumo de tabaquismo, alcohol, fármacos y sustancias psicoactivas.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

			Programadas) x 100	
27	Actividades en el marco de la promoción y prevención, estilos y hábitos de vida saludables (controles de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros), proyecto gimnasia laboral.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
28	análisis de puestos de trabajo con énfasis en Ergonomía.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Marzo
29	Inspección de puestos de trabajo con énfasis en Ergonomía y seguimiento a las adecuaciones del puesto de trabajo	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Abril y octubre
30	Establecer Programa de vigilancia epidemiológica PVE - Según como lo recomiende el medico ocupacional en el diagnóstico de condiciones de salud.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Marzo
31	Matriz de seguimiento a indicadores de AT, IT y EL	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
32	Reporte e investigaciones de AT, EL y IT de los funcionarios de planta.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades	De enero a diciembre (mensualmente)

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

			Programadas) x 100	
33	Implementar las acciones de mejora producto de las investigaciones de AT, EL, IT	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
34	Actualizar procedimiento de reporte, investigación de AT, EL, IT	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Febrero
35	Actualizar programa de reubicación, rehabilitación laboral	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Febrero
36	identificación de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Agosto
37	Inspecciones sistemáticas a instalaciones, maquinaria o equipos.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
38	• Inspecciones Preoperacional ambulancias.	Líder SG-SST, líder de referencia	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

39	Inspecciones equipos de emergencias (camillas, botiquines, extintores, gabinetes).	Líder SG-SST, Brigadistas	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Trimestrales (Marzo, Julio, noviembre)
40	Realizar Inspecciones locativas.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
41	Campañas de Orden y Aseo. E inspecciones.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
42	Revisión de la actualización de planes de contingencia por unidad funcional.	Líder SG-SST, líder de cada unidad funcional.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Semestral (Julio y diciembre)
43	Simulacros para evaluar el plan hospitalario de emergencias.	Líder SG-SST, brigada, coordinador plan hospitalario de emergencia.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Semestral (mayo y octubre)
44	Realización de la gestión del cambio frente a los planes de mejora.	Líder SG-SST, líder de calidad	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
45	Actualización de la Matriz de EPP, de acuerdo a los servicios	Líder SG-SST, Líder de seguridad del paciente.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades	Marzo

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

	prestados por el Hospital.		Programadas) x 100	
46	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Solicitar a empresas contratistas)	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
47	Realizar mediciones ambientales (Físico, químico, biológico.)	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Septiembre
48	Actualización de la matriz de riesgos laborales.	Líder SG-SST, ARL, área jurídica	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Junio
49	Verificar implementación de plan de acción resultante de los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en la vigencia 2023	Líder SG SST, Psicóloga HRM, ARL, Ips contratada.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
50	Seguimiento a participación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros) por medio de la encuesta de reportes de actos y condiciones inseguras.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024


51	<p>Actualizar y ejecutar los programas de prevención de acuerdo con los riesgos priorizados en la matriz de peligros y realizar los controles para su intervención. Fichas técnicas, instructivos, procedimientos, protocolos de seguridad.</p>	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Mayo
52	<p>Capacitación uso adecuado de los elementos de protección personal, inspecciones de uso de elementos de protección personal.</p>	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)
53	<p>Socialización y evaluación plan hospitalario de emergencias.</p>	Líder SG-SST, ARL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Trimestral 8 marzo, Julio, noviembre)
54	<p>Actualizar brigadas. (Acta de conformación). Dotar a las brigadas</p>	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Abril
55	<p>Gestionar la recarga y Mantenimiento de Extintores., cambió de extintores Solkaflam por CO2.</p>	Líder SG-SST, líder de recursos físicos	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Abril
56	<p>Gestionar la compra de insumos para atender emergencias (dotación de brigadistas, camillas, atriles, divanes, sillas).</p>	Líder SG-SST, Líder de recursos físicos, subgerente administrativo y financiero	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Junio

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

57	Informe de gestión. Brigadas de emergencias.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Diciembre
58	Seguimiento a indicadores de acuerdo con la estructura, proceso y resultados del SG SST.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Semestral (junio, diciembre)
59	Implementar las acciones asignadas desde el plan de acreditación .	Líder SG-SST, Planeación, calidad	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Semestral (junio, diciembre)
60	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Líder SG-SST, integrantes del COPASST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Diciembre
61	Realizar la Revisión por la dirección, para cada uno de los elementos del SG SST y hacer partícipes de los resultados al COPASST y al responsable del SG SST.	Líder SG-SST, Planeación, calidad	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Diciembre
62	Garantizar la documentación, implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora del SG SST.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	A Necesidad y periódicas
63	Realizar la evidencia documental de las acciones de mejora	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº	D a Necesidad y periódicas

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-3	VERSIÓN	V2-2024

	planteadas conforme a los resultados de las auditorías realizadas y verificar su efectividad.		de Actividades Programadas) x 100	
64	Documentar e implementar plan estratégico de seguridad vial	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	Marzo
65	Soportar las acciones de mejora que realiza la empresa.	Líder SG-SST	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100	De enero a diciembre (mensualmente)

11. BIBLIOGRAFÍA

Se debe incluir la bibliografía, insertando cada referencia con el gestor de Word, siguiendo la ruta:

Referencias, insertar cita, agregar nueva fuente, llenar los campos solicitados. Si se usa la misma fuente más de una vez, bastará con llenar los campos una sola vez e insertar la cita (Ahí aparecerá el listado de citas ingresadas)

12. CONTROL DE CAMBIOS

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha